




PRÁCTICAS INTERNACIONALES

Curso 2021-2022



Facultad de Educación

Vicedecano de Extensión Universitaria y Prácticas Internacionales y de Posgrado

- Raquel Palomera Martín
- ExtPractInternac.edu@unican.es
-  942.201263
-  Horario de atención:
-  Martes de 10,30 a 14,30
- Despacho 212

<https://web.unican.es/centros/educacion/internacionalizacion/programas-de-movilidad>

Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) (Vicerrectorado de Internacionalización)

<http://web.unican.es/unidades/oficina-relaciones-internacionales/la-ori>

Facultad de Económicas (Primera planta)

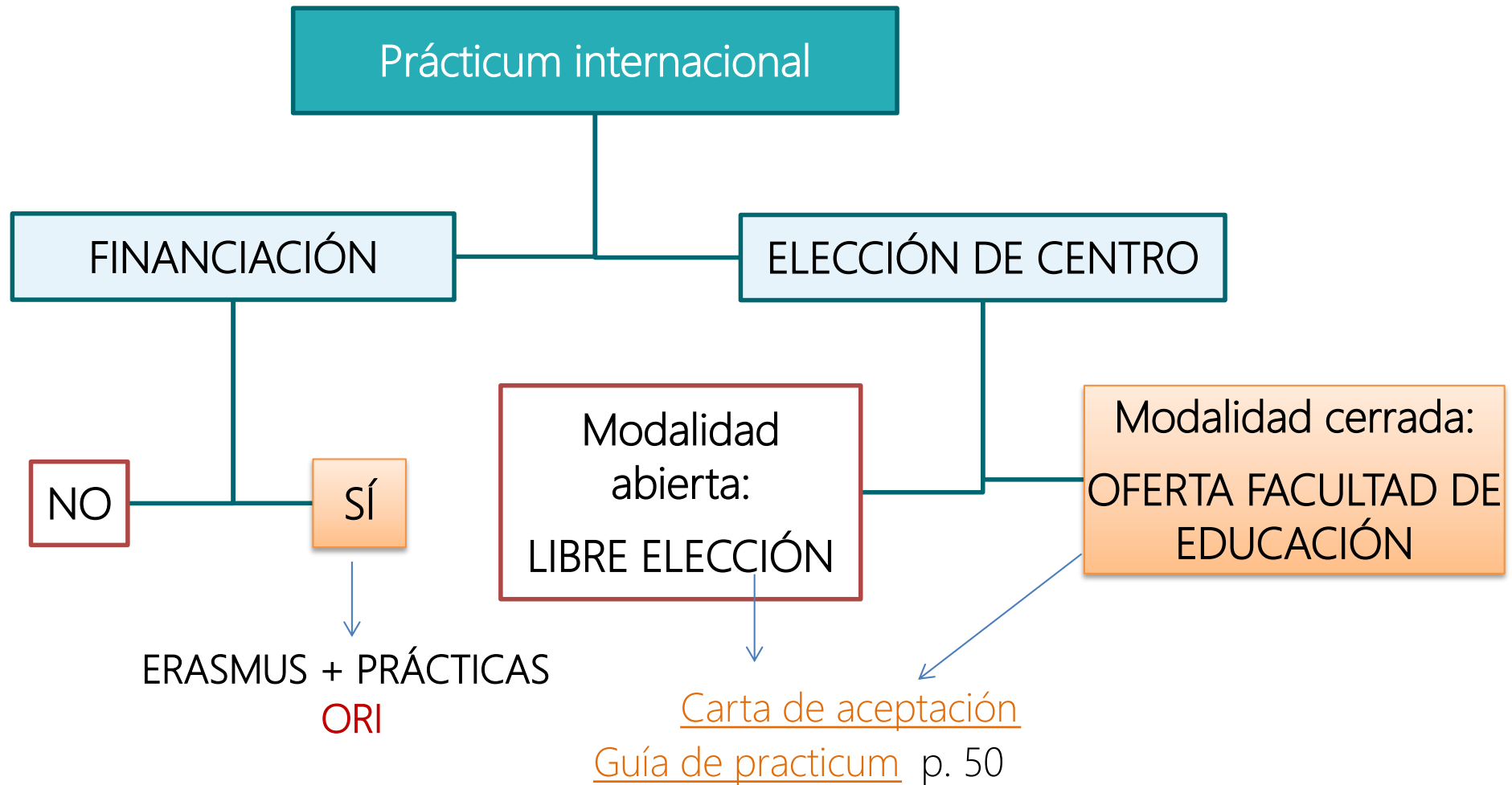
Universidad de Cantabria

Avda. de los Castros s/n. 39005

✉ alumnos.intercambio@unican

<https://web.unican.es/unidades/oficina-relaciones-internacionales/Paginas/Practicas-Erasmus+.-Convocatoria-para-estudiantes-UC.aspx>

Modalidades



Requisitos

- Estar **matriculado** en 4º curso del Grado en Magisterio en Educación Infantil o del Grado de Magisterio en Educación Primaria en la Universidad de Cantabria durante el curso académico 2021-2022 o en **Master oficial** de la Facultad.
- Acreditar documentalmente tener un **nivel B2 de inglés**.
- Todos los requisitos, excepto que se indique expresamente lo contrario, deberán **reunirse en el momento de la presentación de la solicitud** de participación en la presente convocatoria.

Modalidad cerrada

Grado en Magisterio en Educación Infantil & Grado de Magisterio en Educación Primaria

Máster Universitario en Aprendizaje y Enseñanza de Segundas Lenguas

Máster en Investigación e Innovación en Contextos Educativos

Elección de centro

<https://web.unican.es/centros/educacion/internacionalizacion/programas-de-movilidad>

Convocatoria interna para la selección de estudiantes de 4º curso de los Grados* en Magisterio en Educación Infantil y Magisterio en Educación Primaria o Master oficial en SL y MIICE de la Facultad de Educación de la Universidad de Cantabria para la realización de prácticas internacionales en centros escolares que tienen acuerdo con la Facultad de Educación para el curso académico 2021-2022.

* No hay periodo de prácticas con especialista de mención

Duración del Intercambio

- La duración de las prácticas tendrá que ser **igual o superior** al período obligatorio de prácticas del programa de estudios en el que los alumnos se encuentren matriculados, aunque no necesariamente ha de coincidir en el tiempo con esta. Las fechas de las prácticas se acordarán en consonancia a las necesidades de los centros escolares de acogida.
- **Grado en Magisterio en Educación Infantil & Grado de Magisterio en Educación Primaria**
 - Aprox. Del 10 febrero al 27 de mayo de 2022
- **Máster Universitario en Aprendizaje y Enseñanza de Segundas Lenguas**
 - Del 25 abril al ~~(13 de mayo de 2022)~~ + 25 de junio
- **Máster en Investigación e Innovación en Contextos Educativos**
 - Del 7 abril al ~~(13 de mayo de 2022)~~ + 7 de junio

Requisitos específicos y documentación

- Impreso de solicitud debidamente cumplimentado (Anexo I; web): justificación en inglés
- Fotocopia de certificación de estar en posesión del nivel B2 de inglés.
- Entrega en secretaría de Facultad de Educación **con cita previa**
- Fechas: hasta el 25 de octubre de 2021 GRADO; hasta el 10 de noviembre de 2021 MASTER

Proceso de Selección

- El criterio de selección es la **nota media del expediente académico** aplicado una vez cumplido el requisito de conocimiento de **nivel B2 de inglés** debidamente acreditado, así como la **adecuación del perfil** del estudiante a las características de los centros disponibles.
- Los candidatos enumerarán hasta un **máximo de seis centros** en la hoja de solicitud por orden de preferencia (1 estudiante por centro)
- La resolución de la convocatoria se hará pública mediante una relación **provisional** de estudiantes seleccionados publicada en el **tablón de anuncios** en un plazo máximo de DOS SEMANAS desde que se cierre el período de solicitud. Tras la publicación de la resolución provisional, se contactará a los candidatos para que ratifiquen su voluntad de realizar las prácticas en centros del Reino Unido, Irlanda y Finlandia y para que, de considerarlo oportuno, se les someta a una **entrevista** para determinar su adecuación al centro escolar.

Modalidad abierta

Todos los Grados y Máster de Educación.

Prácticas extracurriculares Master de
Formación del Profesorado de Secundaria

Requisitos y procedimiento en Libre Elección

- Cualquier estudiante matriculado en 4º de Grado en Educación o Master oficial.
- El estudiante busca un centro de prácticas y presenta al Coordinador-a:
 - Anexo I de solicitud
 - Agreement/Carta de aceptación del centro
 - Certificado de idioma (mín. B2).
- Entre 2-3 meses de duración en Master y 12 semanas en Grado.
- Puede ser -en Miice- un centro de educación no formal
- Financiación según disponibilidad en ORI. Selección por nota media+nivel de idioma

Master Formación Profesorado Secundaria

- <https://web.unican.es/centros/educacion/Documents/NORMATIVA%20Prácticas%20extracurriculares%20internac.pdf>
- **Solicitud ANTES DE LA DEFENSA DE TFM.** Prácticas en los 12 meses siguientes (2-3 meses duración).
- Buscar centros:
 - Educación Secundaria, Formación Profesional, Educación de adultos o Centros de idiomas oficiales.
 - Unión Europa, más la Antigua República Yugoslava de Macedonia, Islandia, Liechtenstein, Noruega y Turquía
 - Deber ser admitido en el Departamento equivalente a su área de especialidad cursada en el Máster.
- **Proyecto Formativo** que tendrá que realizar cada estudiante, con los objetivos y actividades a desarrollar para la adquisición de las competencias que se reflejan en la Memoria de Verificación del plan del Máster
- El **tutor UC** para seguimiento y evaluación es el Coordinador-a de Prácticas Internacionales.
 - Memoria final con descripción de actividades desarrolladas (plantilla).
- Certificado-informe final de tutor-a de centro educativo
- Solicitar en Secretaría al finalizar: Certificación Académica y el Suplemento Europeo al Título recogerán las prácticas externas extracurriculares realizadas.

Evaluación

- Asignación de tutor-a de UC por parte de Vicedecanato de Grado/Postgrado/Dirección Máster para seguimiento y evaluación de portafolio.
- Portafolio específico de cada titulación (ver Guía de Practicum).
- 100% de la calificación es del portafolio.

Financiación

CONVOCATORIA ERASMUS + PRÁCTICAS: Oficina de Relaciones Internacionales UC

- Convocatoria abierta hasta que se cubran plazas o se agote el presupuesto
- El número máximo de meses financiados por cada práctica, será de 3 meses y mínimo 2, independientemente del hecho de que la práctica tenga una duración superior o inferior.
- Para la participación en este programa los estudiantes deberán presentar la documentación siguiente en el Registro General de la UC o en cualquiera de las formas previstas en el artículo 38.4 de la ley 30/1992 de 26 de noviembre:
 - Impreso de solicitud debidamente cumplimentado, firmado y sellado por el Coordinador de Prácticas del Centro.
 - Fotocopia del D.N.I.
 - Copia de la carta de aceptación debidamente completada y sellada y firmada por la organización de acogida.
 - Currículum Vitae según el modelo EUROPASS.
<https://europass.cedefop.europa.eu/editors/es/cv/compose>
 - Fotocopia de certificación de conocimiento del idioma requerido por la institución de acogida, salvo en el caso de las excepciones contempladas en el apartado 3 de la presente convocatoria.

Dotación Económica

- Los candidatos a la realización de prácticas internacionales podrán **solicitar una beca** de prácticas internacionales al amparo del **programa Erasmus+**. Sin embargo, no se garantiza que todas aquellas personas que soliciten la beca de prácticas puedan tener financiación para la realización de las mismas.
- Solicitud a la ORI en convocatoria abierta:
<https://web.unican.es/unidades/oficina-relaciones-internacionales/Paginas/Practicas-Erasmus+.-Convocatoria-para-estudiantes-UC.aspx>
- 400 Euros/mes+ 400 E de UC para viaje; seguro accidentes y responsabilidad civil

Obligaciones del Estudiante

- Enviar al **centro escolar** de destino toda la **documentación** que se les requiera en tiempo y forma, como condición imprescindible para su admisión. Asimismo, se comprometen a cumplir el procedimiento establecido en la **Normativa de Programas de Intercambio** para el reconocimiento académico de los estudios cursados.
- Aportar la documentación e informes requeridos por la Facultad de Educación.
- Asistir a las **reuniones informativas** convocadas por la Coordinadora de Prácticas Internacionales y/o la Vicedecana de Prácticas de la Facultad de Educación y/o los Coordinadores de los másteres.
- Informar a la **Coordinadora de Prácticas** de su intención de realizar prácticas en el extranjero.
- Entregar a su tutor de prácticas de la Facultad de Educación el **portafolio de prácticas internacionales** que figura en la guía del prácticum en las fechas y condiciones indicadas en la misma.
- Comprometerse a **colaborar con el centro de acogida** en aquellas tareas que se le asignen, siempre en consonancia con lo establecido en la guía de prácticum del curso académico correspondiente.
- Es responsable de toda la documentación exigida por los Gobiernos y estar pendiente de la situación y requisitos de cada país antes de marchar (certificado de penales, delitos sexuales, tarjeta sanitaria europea, seguro médico, de accidentes, y responsabilidad civil privado, medidas covid...)
- Solicitar financiación Erasmus+ en la convocatoria de la ORI (esta incluye prueba de nivel de idioma (OLS) entre 2-3 meses antes de las prácticas).

*Certificados de delitos

- Para la obtención de los certificados **Penales** y Sexuales hay que **pedir cita previa** (una cita para cada certificado, si una persona pide los dos certificados debe solicitar dos citas), al tiempo que se pide se pueden descargar el Modelo de solicitud de Delitos Sexuales y el Modelo 790 de pago de tasas (3.82€ en cualquier entidad bancaria) y traerlos rellenos y pagados con el DNI en vigor.
- El Certificado de Penales puede ir con una traducción añadida pero solo para los países de la Unión Europea (no el Reino Unido) y en el idioma del país de destino, si por ejemplo es para Alemania debe ser en alemán, no puede ir en inglés.
- También se puede tramitar con el programa **Cl@ve online**

Sección de Atención al Ciudadano y Registro
Gerencia Territorial de Justicia de Cantabria
C/Juan de Herrera, 19-5º
39002-Santander
DIR3 E03148101
Teléfono 942 36 74 74
Correo Electrónico: atencionalciudadano.cantabria@mju.es

GRACIAS

